

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

2829 Emisión informe ambiental estratégico sobre el avance del Plan Especial de Ordenación Urbana - Torre Norte - relativo a la parcela 17 de la manzana Ñ del proyecto de reparcelación de la UE III del Plan Parcial CR-6, Murcia.

Vista la solicitud de inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada al que acompañaba documento ambiental estratégico, planteada en el expediente n.º 2023/00402/000180 del Servicio Administrativo de Planeamiento del Ayuntamiento de Murcia, por parte del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, con fecha 06 de junio de 2025, se ha emitido Decreto del Teniente de Alcalde de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente aprobando la emisión de informe ambiental estratégico sobre el AVANCE DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN URBANA - TORRE NORTE - RELATIVO A LA PARCELA 17 DE LA MANZANA Ñ DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UE III DEL PLAN PARCIAL CR-6, MURCIA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace público el referido Decreto, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la pagina web:

<https://medioambiente.murcia.es/node/71/#resoluciones>

En Murcia, a 6 de junio de 2025.—El Teniente Alcalde de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro Corchón.